

LA SUBDIRECTORA CORPORATIVA DEL FONDO DE GARANTÍAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS – FOGAFÍN

NIT 860.530.751-7

CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES DE ACCESIBILIDAD WEB DEL PORTAL INSTITUCIONAL DE FOGAFÍN WWW.FOGAFIN.GOV.CO

El Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – Fogafín, dando cumplimiento al Anexo Técnico 1: Directrices de Accesibilidad Resolución MINTIC de la Resolución No. 1519 de 2020 *"por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014, certifica y relaciona cada uno de los criterios mencionados para dar evidencia al cumplimiento de los estándares AA de la Guía de Accesibilidad de Contenidos Web"*, y a la Directiva No. 011 del 4 de junio de 2026 expedida por la Procuraduría General de la Nación en la cual *"se exhorta a las entidades a diligenciar el Índice de Transparencia y Acceso a la información Pública (ITA)"*, certifica que el portal web institucional de la entidad www.fogafin.gov.co cuenta con:

Anexo técnico 1 – Directrices de accesibilidad web – Resolución 1519 de 2020

CC1. Alternativa texto para elementos no textuales

Las imágenes incluidas en la página web cuentan con un texto alternativo que describe la imagen que el usuario está viendo y se encuentra en el atributo "alt" cuando se consulta el código de la página o cuando se ubica el cursor sobre la imagen.

CC4. Textos e imágenes ampliables y en tamaños adecuados

La página web dispone de fuentes de texto con las cuales se pueda activar la opción de aumento o disminución de tamaño de toda la página web, sin desconfiguración del contenido, a través del botón flotante que se encuentra en la parte inferior izquierda de dicha página, en el menú de accesibilidad.

CC16. Orden adecuado de los elementos al navegar con tabulación

La página web cuenta con una estructura de secciones y subsecciones, un mapa de sitio, y un buscador, para que el usuario pueda acceder a la información por distintas

vías. Las secciones indicadas en el menú principal contienen la información claramente delimitada para el usuario y en las subpáginas las temáticas están organizadas en orden jerárquico.

Así mismo, es posible navegar con tabulación de forma ordenada y en la navegación se puede evidenciar cómo son visibles los focos mediante un resaltado o recuadro verde en el elemento de la información seleccionada.

CC19. Permitir control de eventos temporizados - CC20. Permitir control de contenidos con movimiento y parpadeo

El banner principal de la página web cuenta con un desplazamiento hacia la derecha de aproximadamente 5 segundos sobre imágenes estáticas o tipo gif, con controles para avanzar, retroceder o pausar.

En la página web no se cuenta con contenidos que contengan parpadeos o similares que puedan causar irritabilidad o problemas de salud a los usuarios.



DINA MARÍA OLMOS APONTE

Subdirectora Corporativa

dina.olmos@fogafin.gov.co